

165968



165968

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON JOSE ARIBAS MANILLARENA, RESIDENTE EN AL-
SASUA (Navarra) - Calle Venta de Abajo,

sobre:

" MOLINO TRITURADOR MOVIDO A MOTOR "

El invento se refiere a un molino triturador, mo-
vido a motor, utilizable en la molienda de toda clase
de granos en diferentes grados de finura, desde el ás-
pero para piensos, hasta el fino para harina panifica-
5 - ble.

VENTAJAS - 1ª.- Gran capacidad de rendimiento con peque-
ño consumo.

2ª.- Que por el gran rendimiento que tiene, no son
necesarios grandes molinos, pudiendo hacerse con motores
10 - desde 1/10 de HP.

165968



3ª.- Dado su poco peso, es fácilmente transportable.

4ª.- Debido al empleo de pequeños motores, no es necesaria instalación industrial de 220, siendo suficiente la del alumbrado.

5 - Para mejor comprensión del objeto que se trata de proteger, en los adjuntos dibujos se demuestra, a título de ejemplo, una forma de realización práctica, en los que:

Las figuras 1ª. y 2ª., son vistas lateral y de frente de un molino triturador, construido conforme a la invención.

La figura 3ª. es un corte en sección del interior del molino.

La figura 4ª., es una vista en sección vertical de los elementos de trituración dispuestos en el interior del molino.

Conforme puede apreciarse en dichos dibujos, el molino se compone de un cuerpo (2) con un cilindro (6), provisto de varios canales, en cuyo interior van fijadas unas cuchillas de acero (10) y otras tantas piezas (11) inter-

20 - saladas con las cuchillas, quedando entre cuchillas (10) y piezas (11) un espacio que comunica con el canal correspondiente de cada una, del cilindro (6), por el que sale el material ya molido.

Estas cuchillas son resambiables, y van sujetas al

25 - cilindro con tornillos. Las piezas (11) giran sobre sus dos espigas, las cuales van apoyadas en unos orificios que para tal efecto, lleva el cilindro (6) en sus bordes. En la parte superior de las piezas (11), va dispuesta una espiga, que sale al exterior del cilindro (6) más

30 - dos orificios roscados, para que atravesando el cilindro

165968



(6), colocar dos tornillos con un resorte cada uno, los cuales sirven para tensar a las piezas (11) hacia la pared interior del cilindro (6).

Al imprimir al aro (8) un movimiento giratorio por medio de la tuerca (5) que al darle vueltas hace entrar o salir a la espiga roscada de la horquilla (9), dicho aro (8), por medio de las depresiones que tiene en la parte inferior, hace que al girar, presione sobre las espigas de las piezas (11) y cedan, aumentando o disminuyendo el espacio entre las cuchillas (10) y las piezas (11), graduando de esta manera el grado de finura de la harina.

El cilindro (6) va unido a dos tapas, las cuales van, a su vez, sujetas al cuerpo (2), y en dichas tapas llevan los cojinetes de bolas correspondientes al eje del cilindro (7).

En el interior del cilindro (6) gira otro cilindro acanalado (7) montado sobre un eje, el cual gira sobre los cojinetes de bolas antes referidos, y en cuyo extremo se fija una polea accionada por un motor eléctrico.

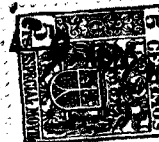
En la parte superior del aparato, va montada una tolva (1).

Todo ello va fijo a un bastidor formado por cuatro pies, y en cuadrado, todo de hierro, ángulo 3.

En el espacio entre los pies (3), va montado el motor eléctrico, y de la parte superior del molino, parte la vertedera (4) para la salida del material ya molido.

FUNCIONAMIENTO - El grano depositado en la tolva, pasa al cilindro (7), que girando a gran velocidad, hace que por efecto de la fuerza centrífuga, se desplace hacia

- 4 - 165968



las cuchillas (10) encargadas de realizar la molienda al ser, a su vez, los granos arrastrados por el movimiento del cilindro (7). El grado de finura depende del espacio de separación entre las cuchillas (10) y las piezas (11),
5 - que pueden variar a voluntad por medio del dispositivo regulador describe anteriormente.

En la construcción y disposición del molino triturador y piezas objeto de la patentes, se pueden introducir algunas modificaciones sin apartarse de la idea y propósito
10 - fundamentales de aquella, y en las reivindicaciones queda taxativamente incluida cualquier forma modificada en la estructura y el empleo de medios mecánicos equivalentes que, por el fin perseguido, pueden comprenderse lógicamente.

15 -

NOTA

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Molino triturador movido a motor, caracterizado por un sistema de cuchillas de acero (10) y otras piezas (11) intercaladas con las cuchillas, quedando entre
20 - las cuchillas y las piezas un espacio que comunica con el canal correspondiente de cada una, del cilindro (6), por el que sale el material ya molido.

2ª.- Molino, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se sujetan al cilindro, con tornillos,
25 - las cuchillas recambiables y las piezas (11) giran sobre sus dos espigas, las cuales van apoyadas en orificios ad-hoc que lleva el cilindro (6) en sus bordes.

3ª.- Molino, según las reivindicaciones anteriores,
30 - caracterizado porque en la parte superior de las piezas



1 65968

(11) va dispuesta una espiga que sale al exterior del cilindro (6) más dos orificios roscados, para que atravesando el citado cilindro, puedan colocarse dos tornillos con un resorte cada uno, los cuales sirven para tener las piezas (11) hacia la pared interior del cilindro.

4º.- Molino, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al imprimir al aro (8) un movimiento giratorio por medio de la tuerca (5), que al darle vueltas hace entrar o salir a la espiga roscada de la horquilla (9), dicho aro (8), por medio de las depresiones que tiene en la parte inferior, hace que al girar, presione sobre las espigas de las piezas (11) y cedan, aumentando o disminuyendo el espacio entre las cuchillas (10) y las piezas (11) graduando de esta manera, el grado de finura de la harina.

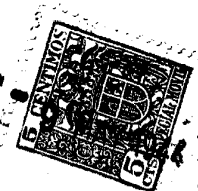
5º.- Molino, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cilindro (6), va unido a dos tapas, las cuales van, a su vez, sujetas al cuerpo (2), y en dichas tapas llevan los cojinetes de bolas correspondientes al eje del cilindro (7).

6º.- Molino, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el interior del cilindro (6), gira otro cilindro acanalado (7) montado sobre un eje, el cual gira sobre los cojinetes de bolas antes referidos, y en cuyo extremo se fija una polea accionada por un motor eléctrico.

7º.- Molino, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte superior del aparato, se monta una tolva (1) y todo el conjunto va fijo a un bastidor formado por cuatro pies, y en cuadrado, todo de

hierro, ángulo, 3.

165968



8ª.- Molino, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el espacio entre los pies (3) se instala el motor eléctrico, y de la parte superior 5 - del molino parte la vertedera (4) para la salida del material ya molido.

9ª.- "Molino triturador movido a motor"

Según queda descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

10 - Madrid, 9 de Mayo de 1.944.

H. Mayo

185

Boja Unica.

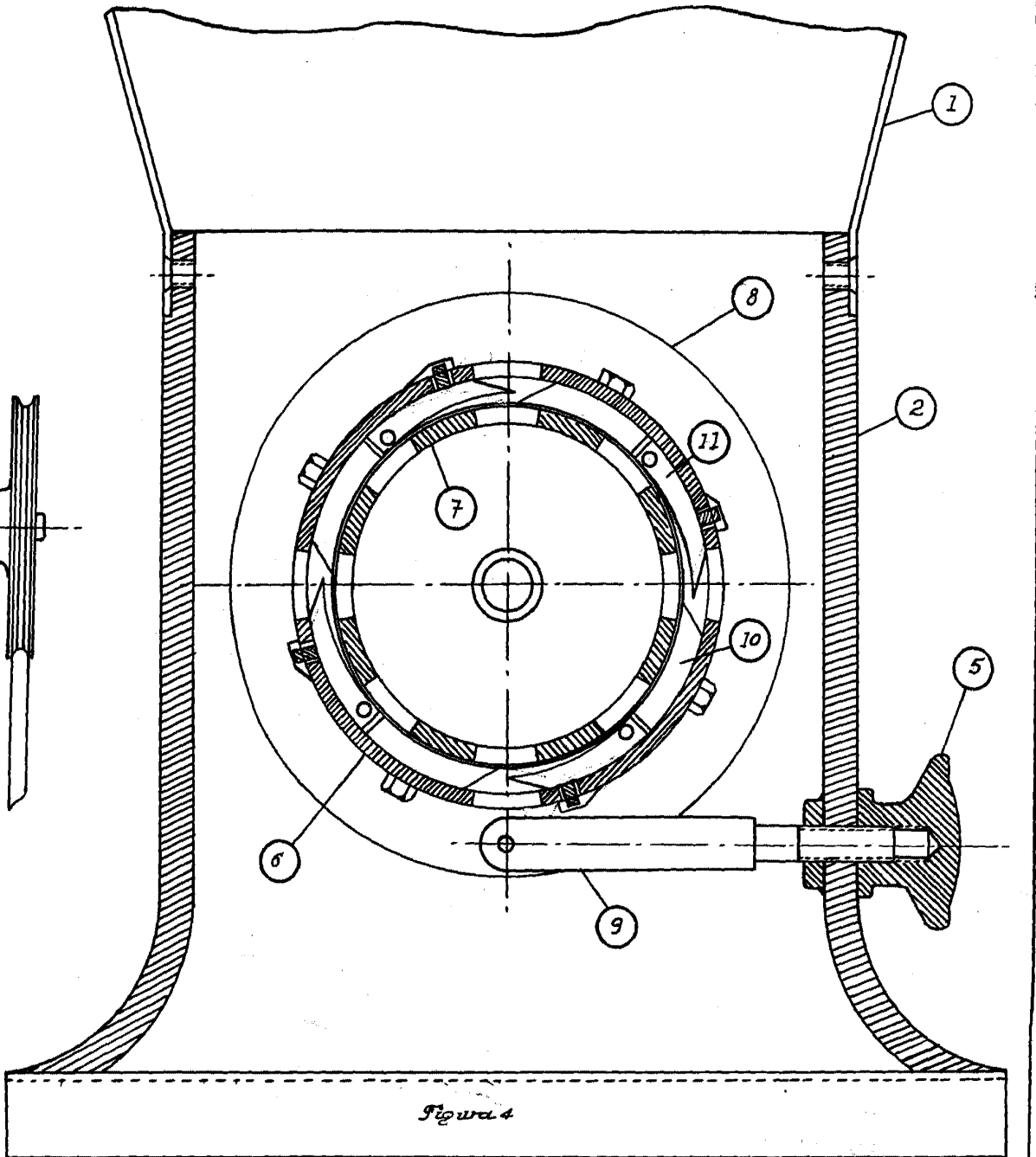


Figura 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, de Mayo de 1911

y Wags

2 de 2

D. 2100 - 10/10/1914

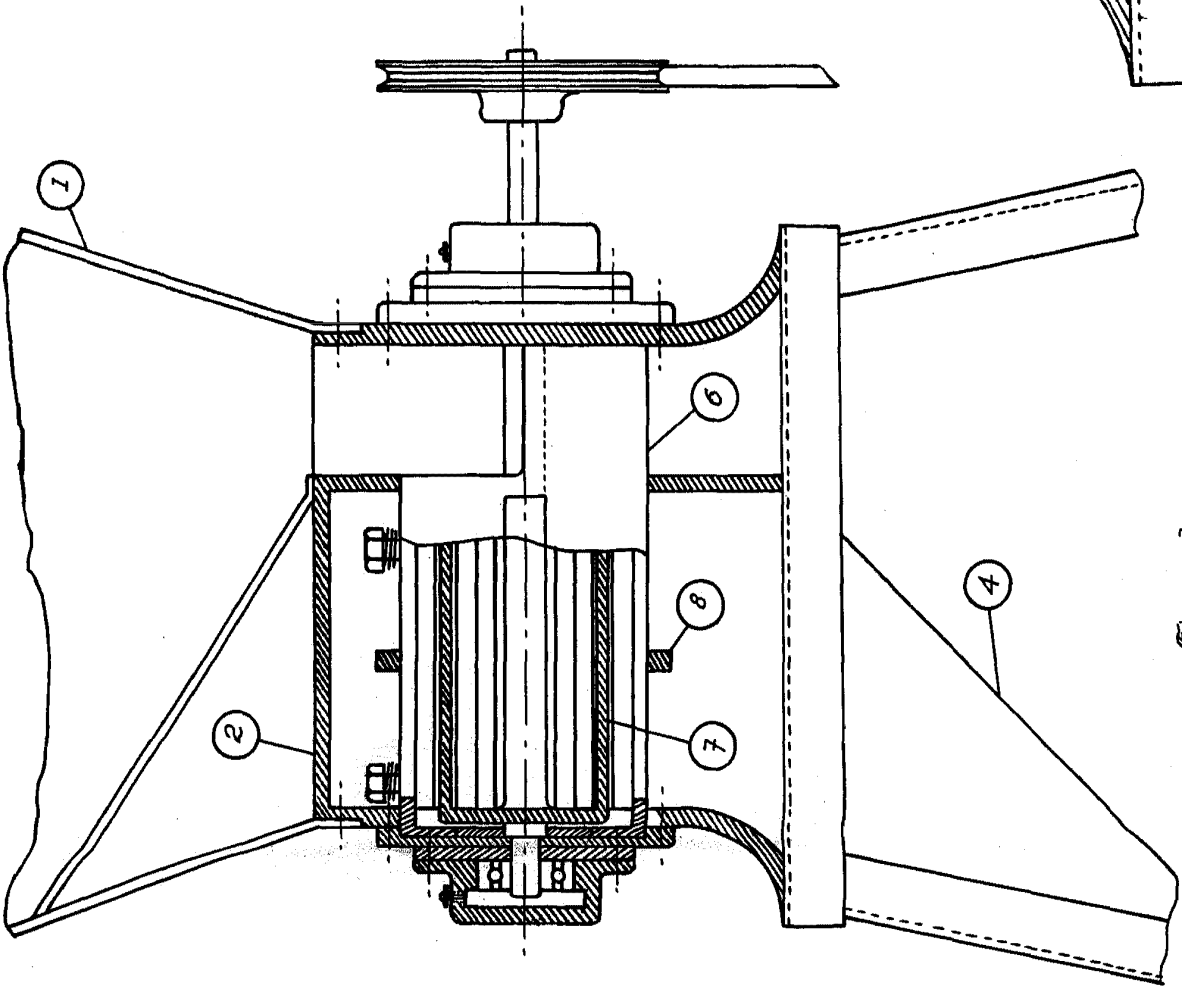


Figure 3

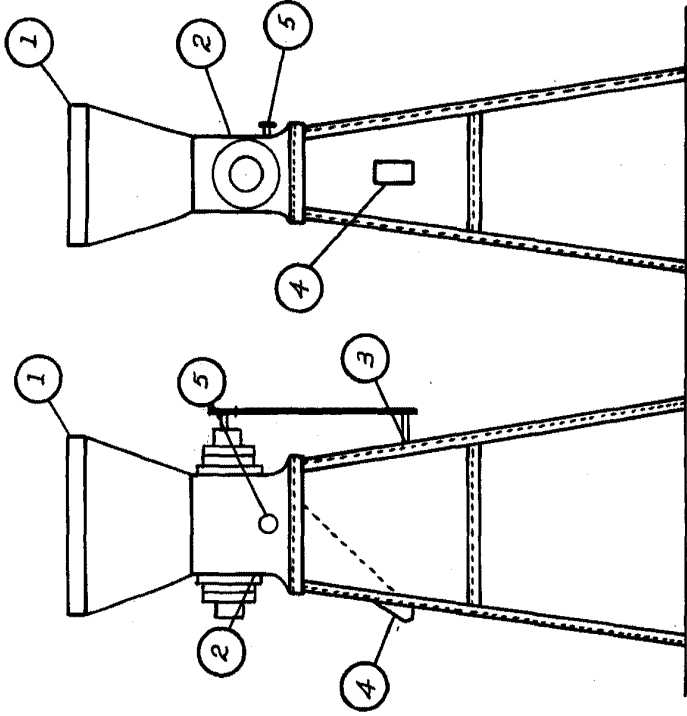


Figure 2

Figure 1

